

NOMBRE	LIQUIDACION	IMPORTE
D. RICARDO MONTOYA LOPEZ	898/93	61.873.-
GERIA TRADING, S.L.	681/94	36.060.-
DA ISABEL M ^a FERNANDEZ GRANADO	1585/92	102.960.-
D. FCO. JAVIER PAEZ CAVIRA	853/92	32.204.-
D. ANTONIO DIAZ DELGADO	599/93	26.759.-
D. ANTONIO DIAZ DELGADO	600/93	2.230.-
D. MANUEL LEAL DEL OJO ROMERO	957/93	3.538.-
OCTAORRAS, S.A.L.	711/94	8.171.-
OCTAORRAS, S.A.L.	712/94	8.364.-
OCTAORRAS, S.A.L.	713/94	8.171.-
D. JUAN CARLOS GLEZ. PEREZ	282/93	244.357.-
D. JUAN ANTONIO CAMINO SALAS	1082/93	79.825.-
DA CARMEN GOMEZ LABRADOR	423/93	6.961.-
D. FERNANDO ROMAN MARIN	1423/93	1.607.-
D. FERNANDO ROMAN MARIN	1424/93	1.607.-
DA ENCARNACION ROMAN MARIN	1425/93	2.796.-
DA ENCARNACION ROMAN MARIN	1426/93	2.796.-
D. RAFAEL ROMAN MARIN	1427/93	1.669.-
D. RAFAEL ROMAN MARIN	1428/93	1.669.-
D. FCO. CASTRO MEJIAS	1096/93	52.270.-
D. JUAN CASTRO MEJIAS	781/93	65.646.-
UNABASA, S.A.	1132/93	1.313.-
UNABASA, S.A.	1133/93	1.313.-
D. MANUEL GIL ALVAREZ	345/96	12.571.-
D. MANUEL GIL ALVAREZ	346/96	170.135.-

Sevilla, 30 de octubre 1996.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1013/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz hace saber que ha sido otorgado a la entidad Arquillo Agrícola y Ganadera, S.A., y los Hermanos Conde Hinojosa, con domicilio a efectos de notificación en Campillos, C/ Santa Ana, núm. 4, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales, fecha de otorgamiento y vigencia:

Núm.: 1.356. Nombre: «Arquillo-II». Recursos: Caliza, arenas silíceas y arcillas. Cuadrículas: 47. Término municipal: Jerez de la Frontera en la provincia de Cádiz. Fecha de otorgamiento: 21.3.96. Vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 21 de marzo de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1014/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz hace saber que por Arquillo Agrícola y Ganadera, S.A., y los Sres. don José Ramón Conde González-Tablas, don José Ramón, don Javier, don Salvador, doña Rosario, doña Isabel, doña Pilar y doña Cecilia Conde Hinojosa, con domicilio a efectos de notificación en Campillos, C/ Santa Ana, núm. 4, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Núm.: 1.365. Nombre: «Frías». Recurso de la Sección c). Cuadrículas: 47. Términos municipales: Puerto Real y Jerez de la Frontera en la provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación se pone en conocimiento público, para

que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 1 de marzo de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea-subterránea de media tensión 15/20 KVA desde Rosal de la Frontera a centro de seccionamiento junto a la frontera portuguesa en Rosal de la Frontera (Huelva). (PP. 3546/96).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Glorieta, 8. Apartado 33, Huelva.

Lugar donde se va a establecer: Rosal de la Frontera (junto frontera portuguesa).

Finalidad de la misma: Alimentación a Rosal desde Centro de Seccionamiento.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 14.855.479.

Línea eléctrica.

Origen: C. de Seccionamiento en la frontera portuguesa.

Final: CT Andalucía en Rosal de la Frontera.

Términos municipales afectados: Rosal de la Frontera.

Tipo: Aérea-Subterránea.

Longitud en Km.: 2,700 y 0,350.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: LA-54,6 y RHV 12/20 KV. 1 x 150 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspendido.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 3 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea de media tensión La Canaleja-Cerro de San Cristóbal en término municipal de Almonaster la Real (Huelva). (PP. 3548/96).

A los efectos prevenidos en el art. 9, del Decreto 2617/66, y art. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Glorieta, núm. 8. Huelva.
Lugar donde se va a establecer: Almonaster la Real.
Finalidad de la misma: Sustituir línea de M.T. existente en mal estado.

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 5.332.753 ptas.

Línea eléctrica.
Origen: Línea M.T. existente.
Final: Cerro San Cristóbal.
Términos municipales afectados: Almonaster la Real.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 1,920.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: AL/AC 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Suspendidos.
Exp. núm.: 10.702 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 9 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9,00 horas del día 25 de octubre de 1996, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «AETUCA, Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos de la Comunidad Andaluza», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios del transporte urbano.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Miguel Bermejo Herrero, don Rafael Fernández Barrera y don Julio de Marco Rodríguez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 13 de septiembre de 1996.

Sevilla, 25 de octubre de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de Resoluciones a las empresas interesadas en los respectivos expedientes sancionadores, al haber resultado en ignorado paradero, una vez intentada la notificación en los domicilios que figuran en los expedientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por haber resultado desconocidos en sus domicilios, se notifica a las Empresas que a continuación se relacionan, que se hacen públicas las Actas de Infracción y las Resoluciones correspondientes, significándoles que contra las mismas puede interponerse Recurso Ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el BOJA.

Resol. Expte. 224/95. Acta 447/95 de la empresa Francisco Gómez Bernabé, con domicilio en C/ Sotomayor, 31, 04240 Viator (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 60.000 pesetas.

Resol. Expte. 39/96. Acta 1616/95 de la empresa Joaquín Ortiz Olivera, con domicilio en C/ Campaneira, 47, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 57/96. Acta 23/96 de la empresa Jofrasa Industrial, S.A., con domicilio en Central Térmica del Litoral Almería, 04140 Carboneras (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 501.000 pesetas.

Resol. Expte. 80/96. Acta 134/96 de la empresa Adrasan Construcciones, S.L., con domicilio en C/ Velázquez, 20, 04770 Adra (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 70.000 pesetas.

Resol. Expte. 84/96. Acta 1312/95 de la empresa Romero y Amate, S.L., con domicilio en C/ Barrilerías, 2, 04400 Alhama de Almería (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 50.100 pesetas.

Resol. Expte. 85/96. Acta 1329/95 de la empresa Europea de Seguridad-Almería, S.L., con domicilio en C/ Paseo de Almería, 81, pta. 6, 04001 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 87/96. Acta 1456/95 de la empresa Navarro y Martínez, S.L., con domicilio en C/ Nicolás Navas, 7, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 88/96. Acta 1457/95 de la empresa Consafer, S.L., con domicilio en C/ Neptuno, 4, 04770 Adra (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 134/96. Acta 1688/95 de la empresa José María Vargas Castilla, con domicilio en C/ El Romeral, 10, 04738 Vúcar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 135/96. Acta 51/96 de la empresa Adela Espino Rubia, con domicilio en Paraje Las Palmerillas, 04700 El Ejido (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 136/96. Acta 135/96 de la empresa Covega, S.L., con domicilio en C/ Villar, 7, 04620 Vera (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 137/96. Acta 137/96 de la empresa Construcciones Almerimar, S.A., con domicilio en C/ Moya, 16, 04700 El Ejido (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.